

Derechos Humanos.

Ambiente, pueblos indígenas, bienes comunes. El derecho en acción.

En este curso se podrá conocer la actuación de distintos referentes sociales en su campo de acción. El ambiente y los conflictos urbano-rurales. Los derechos no escritos de los pueblos originarios en Argentina y sus conflictos internos. El territorio, el espacio público, los bienes comunes y el derecho a la ocupación y a la alimentación digna, son los temas centrales que se discutirán a lo largo de 11 encuentros semanales.

DÍAS Y HORARIOS

EL CURSO SE DICTARÁ LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 18 A 20 HS A PARTIR DEL DÍA 8 DE ABRIL Y HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO

Docentes a cargo

El curso consta de tres módulos. El Dr. Enrique Zárate dictará el módulo I.

El módulo II estará a cargo de la referente de los pueblos originarios Clara Chilcano y la Lic. en antropología Ludmila Rizzo.

El módulo III a cargo de Ing. Antonio Lattucca, Ing. Javier Couretot, Ing. Agr. Carolina Sadagorsky y los capacitadores Lucho Lemos y Gustavo Ramón Amar.

CANTIDAD DE HORAS: 22 HORAS

MODULO I. AMBIENTE – RECURSOS DE LOS CIUDADANOS. CURSO DE CAPACITACION PARA OPERADORES DE RIESGOS AMBIENTALES

A cargo de del Dr. Enrique Zárate. Abogado. Se ha desempeñado como Profesor de la cátedra Derecho Agrario, Ambiental y de los Recursos en la UNR y como Profesor Adscripto de la Cátedra de Derecho Penal en la UNR. Fue Presidente del Instituto de Derecho Ambiental y actualmente es Miembro Honorario del Instituto de Derecho Ambiental

Clase 1: Día 8 de abril. 18 hs

1.1 Estado de situación ambiental en Argentina. 1.2 Desarrollo de actitudes deseables. 1.3 Principios generales del Derecho Ambiental. 1.4 Los caminos de la acción. La órbita administrativa y judicial. 1.5 Derecho a la información ciudadana. 1.6 El daño ambiental.

Casos prácticos: Jurisprudencia; Zárate Enrique c/ Battistesa s/ obligación de hacer. Juzgado 11 Nom Rosario. Debate. Publicación revista Juris. Caso; Tsioulis Mario c/ Mercado de Ganado Rosario “s/ cese de molestias.; “reparación del daño ambiental” Publicación Juris: 7 junio 2010. Tribunal Responsabilidad Extracontractual N° 2 ; C Civ y C Sala 3 .

Clase 2: Día 15 de abril. 18hs

2.1 Ley General del Ambiente N° 25.675. 2.2 Los derechos y los deberes de los ciudadanos y de los gobernantes. 2.3 Amparo individual y colectivo. 2.4 El daño ambiental

Casos prácticos: Jurisprudencia; “Bodrero, José c Provincia de Santa Fe “Recuperación del arroyo Pavón. Villa Constitución. Publicación Juris. ; Zárate Enrique c/ Provincia de Santa Fe s/ obligación de hacer. Compra de escalera de altura y otros elementos de salvataje para los bomberos zapadores de la ciudad de Rosario. Publicación Juris.

Clase 3: Día 22 de abril. 18hs

3.1 Contaminación en la Argentina, principales causas, análisis de sus orígenes y acciones posibles. 3.2 Defensoría del Pueblo de la Nación. Gestiones e investigaciones. 3.3 Agrotóxicos y fumigaciones. Estado actual de la legislación. 3.4 Alimentos orgánicos y producción, algunos preceptos básicos para alimentación saludable. 3.5 Contaminación biológica del Río Paraná.

Casos prácticos: Jurisprudencia: caso “Castillo, Héctor s/ homicidio culposo” Juzgado Correccional 1º Nominación. Hecho ocurrido en Zavalla. Pcia de Santa Fe. Publicación en Juris. **En tramite;** Contaminación biológica del Rio Paraná. Asoc Identidad Ecológica c/ Estado Nacional Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. Alimentos; Información ambiental, autos Zárate c/ Municipalidad de Rosario Juzgado 13 Nom .Rosario. Zárate c/ SENASA s/ información ambiental; juzgado Federal de la 1º Nominación.

MODULO II. LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A cargo de Clara Chilcano, referente y dirigente espiritual del pueblo mocoví. Militante por los derechos de los pueblos indígenas de argentina. Integrante del ENOTPO y **Ludmila Rizzo**, licenciada en Antropología y docente de la Universidad Nacional de Rosario.

Clase 1: viernes 27 de marzo. 18 hs

1.1 Los pueblos originarios (PO) en Argentina. 1.2 Los PO como sujetos de derecho. 1.3 Territorio

Clase 2: miércoles 29 de abril

2.1 Derechos territoriales 2.2 Convenio Diversidad Biológica 2.3. Memoria de los Pueblos Originarios Derecho a la igualdad de oportunidades.

Clase 3: miércoles 6 de mayo. 18 hs

Derechos Humanos de mujeres indígenas. Reflexiones prácticas en relación a la tensión pautas culturales-vulneración de los DDHH de las mujeres indígenas. Relato de experiencia a cargo de dos participantes de Proyecto QOMLASHEPI: Consejeras aborígenes interculturales para la promoción de derechos en el barrio toba.

Clase 4: miércoles 13 de mayo 18 hs

La Dirección municipal de Pueblos Originarios: posibilidades y limitaciones en el cumplimiento de los Derechos de las comunidades indígenas en Rosario. Principales problemáticas y reclamos al Estado.

MODULO III. DERECHO AL BUEN VIVIR O EL VIVIR BIEN

A cargo de Ing. Antonio Lattucca, Ing. Javier Couretot, Ing. Agr. Carolina Sadagorsky y los capacitadores Lucho Lemos y Gustavo Ramón Amar.

Se trata de un curso destinado a crear condiciones para desarrollar políticas de estado y proponer proyectos de investigación acción que impulsen un modelo de desarrollo alternativo basado en el *Buen Vivir o el Vivir Bien*, tecnológicamente apropiado, económica, social y ambientalmente viable y sustentable.

Mediante la reflexión sobre el deterioro del sistema agroalimentario, y su reflejo en el deterioro ambiental urbano y el despoblamiento del campo generando la alta tasa de desocupación de los jóvenes, personas mayores y la dilapidación de los nuestros bienes naturales tierra y agua.

Generar propuestas a partir de la toma de conciencia de la alimentación como derecho humano universal, y el derecho a una ocupación digna, a un ambiente limpio y la tierra y al agua y a la biodiversidad como bienes naturales.

Clase 1: Derecho a la alimentación, 20 de mayo

Clase 2: Derecho a la Biodiversidad 27 de mayo

Clase 3: Derecho a la tierra 3 de junio

Clase 4: Derecho a la ocupación 10 de junio

Clase 5: Derecho al ambiente sano 17 de junio